Fiscal CPI | 78% de las investigaciones del MP por violación de DDHH no muestran avances

El Fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Karim Khan, presentó este martes 1 de noviembre ante la Sala de Cuestiones Preliminares I de La Haya una petición de autorización para que su oficina reanude la investigación por crímenes de lesa humanidad en Venezuela.

En el documento, el fiscal Khan detalla el análisis realizado de la información presentada por el régimen de Nicolás Maduro sobre los 893 casos de presuntos crímenes de lesa humanidad denunciados, y concluye que en el 78,39% de las investigaciones abiertas por el fiscal chavista, Tarek William Saab, no ha habido progreso.

“La Fiscalía ha concluido que 700 de las investigaciones denunciadas (78,39% del total de casos denunciados) no avanzan. La mera apertura de una investigación y/o la adopción de medidas de investigación muy limitadas durante un período prolongado no equivale a una investigación en curso“, sostuvo el fiscal Khan.

También precisó que de los 893 casos, en el 85,55% ni siquiera se ha identificado un sospechoso, y si lo están, la gran mayoría de sus rangos o cargos dentro de la jerarquía o cadena de mando no se proporciona.

“Cuando se identifican, los sospechosos que están siendo investigados o (más raramente) procesados internamente son perpetradores físicos directos que parecen ser exclusivamente de bajo rango miembros de las fuerzas de seguridad del Estado. Al parecer, las autoridades venezolanas no han investigado personas en posiciones medias o altas de autoridad en el aparato del Estado que puedan también incurrir en responsabilidad penal por la comisión de los delitos, ya sea directa o indirectamente, incluso como superior“, cuestionó el fiscal Khan.

ambién detalló que 10,53% de los casos han sido sobreseídos sin investigación y 67,86% de los casos se encuentran apenas en etapa de instrucción preliminar, a pesar de que los crímenes ocurrieron hace más de cinco años, en 2017.

Documentación entregada por Venezuela

Karim Khan también detalló que de los 893 casos denunciados, solo de 265 casos (29,68% del total) el régimen de Maduro presentó alguna información básica (en forma de “resumen”) en relación con la existencia de procesos internos relevantes.

El régimen de Maduro solo aportó copias de actas judiciales de 177 de estos casos (19,82% del total). En el 70% de los casos, las autoridades chavistas no presentaron información para fundamentar su solicitud de diferir la investigación de la Corte Penal Internacional.

Igualmente, Khan reveló que solo el 7,61% de los casos que la Justicia chavista dice estar investigado se relacionan con delitos identificados por la Fiscalía de la CPI, entre ellos solamente 12 son por torturas.

EFE